ONU programa para el medio ambiente

CBD/NP/MOP/6/L.10

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. limitada
30 de octubre de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización
Sexta reunión
Ereván (Armenia), 19 a 30 de octubre de 2026
Tema 15 del programa
Información digital sobre secuencias de recursos genéticos

Información digital sobre secuencias de recursos genéticos

Proyecto de decisión presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo I

[*La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya,*

Recordando sus decisiones NP-3/12 de 29 de noviembre de 2018, NP-4/6 de 19 de diciembre de 2022 y NP-5/14 de 27 de febrero de 2025,

1. *Toma nota* de la decisión 17/-- de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica[1] relativa a la información digital sobre secuencias de recursos genéticos;

2. *Acoge con satisfacción* el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Participación en los Beneficios que se Deriven de la Utilización de Información Digital sobre Secuencias de Recursos Genéticos en virtud de la decisión 17/--;

3. *Pide* que los resultados de la labor emprendida de conformidad con la decisión 17/--, incluidas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta, se pongan a disposición de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en su séptima reunión.]

[1] Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1760, núm. 30619.